

CADIZ : DIA 20
DE MAYO DE
1920 : EDICION
DE LA TARDE.

EL CORREO

: : DIARIO CA-
TÓLICO : AÑO
XII : N.º 4.043.
NÚM. 10 CTS.

DE CÁDIZ

Redacción, Administración e Imprenta : "Artes Gráficas" : Plaza de Topete, 1



El Excmo. Sr. Capitán General de la Armada D. Juan Bautista Viniestra y Mendoza, sabio e ilustre lijo de Cádiz, falleció en nuestra ciudad el 21 de Febrero de 1918, y en honor a quien el concejal Sr. Reina ha pedido al Excmo. Ayuntamiento, que se le ponga su nombre a la calle donde nació y murió tan insigne gaditano.

Temporada de Verano

Casas de reconocida importancia que se recomiendan por la bondad de sus géneros y por lo económico de sus precios

<p>La Esmeralda Platería Ruiz Especialidad en TRABAJOS ARTÍSTICOS Rosario, 4 y B at Diego</p>	<p>Nuevo Establecimiento de Tejidos y Novedades Latorre y Fufino, S. en C. La casa mejor surtida Precio fijo: Columela 4 y 6</p>	<p>Precios increíbles en Corbatas, Camisas, Cuellos Puños y Ligas Últimas novedades en confecciones Plaza Topete, 8 - CADIZ Latorre G. Moreno y C.^a S. EN C.</p>	<p>J. Romero Roldán Columela, 23 CADIZ Inmenso y variado surtido en Librería, Papelería y Menaje Escolar</p>
<p>Bazar Europa Columela y José del Toro CADIZ Visite V. las variadas exposiciones de esta casa, en la que puede encontrar artículos de fantasía a precios increíbles</p>		<p>VDA. DE CORDONNIER Antigua y acreditada Relojería Magasta, 22 : CADIZ Inmenso surtido en Relojes de todas clases Se garantizan las composturas por difíciles que sean</p>	
		<p>M.^z DEL CERRO S. Francisco, n.º 6 VINOS Carbón antracita</p>	
<p>Anuncie V. en esta sección : con un gasto insignificante enterará de su negocio a cientos de personas</p>	<p>Revise V. todos los días esta sección : si no hoy, mañana, puede encontrar, seguramente, algo que pueda interesarle.</p>		



Pida Tarifa de precios para anuncios en la Administración de **El Correo de Cádiz**



PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto LAS PASTILLAS PURGANTES **YER** son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. **LOS NIÑOS LO PIDEN**
: : : : COMO UNA GOLOSINA : : : :

Caja con dos pastillas **Sólo cuesta 30 cts.**
Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.
Pídalas Vd. hoy en todas las buenas droguerías y farmacias

Anuncie en este periódico : : Tarifa muy económica

EL CORREO DE CADIZ

Diario Católico

Año XII : JUEVES 20 DE MAYO DE 1920 : N.º 4.043

Núm. : 10 cts.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario hasta las seis de la tarde

ENSEÑANZAS DE MELLA

Separación conveniente

En la carta dirigida por el insigne señor Vázquez de Mella a los organizadores del mitin de estudiantes católicos celebrado el jueves en la Zarzuela, dice el egregio tribuno tradicionalista:

«... y por eso, no como un ideal, sino como una triste consecuencia de las circunstancias adversas a nuestras creencias, y mientras la posición del Estado con respecto a la Iglesia y a la sociedad no cambie, hay que defender la *separación de escuelas*, según la separación de creencias, y, como consecuencia natural, la *separación de presupuestos* para sostenerlas. Es lo que defendí hace tiempo en el Parlamento y fuera del Parlamento».

«Así no se dará el caso de que los católicos paguen la enseñanza heterodoxa, y que los verdugos de la fe en las almas creyentes estén a sueldo de sus víctimas».

En este punto, como en tantos otros, el señor Vázquez de Mella ha actuado de precursor.

Es exacto, y nadie lo ignora: desde hace tiempo el señor Vázquez de Mella, en el Parlamento y fuera del Parlamento, viene propugnando la *libertad de enseñanza* frente al monopolio del Estado y contra él. Pues bien; hoy la *libertad de enseñanza* se profesa como postulado, y se exige, como base, por los estudiantes católicos españoles recuérdense las conclusiones del mitin arriba aludido); por todas las derechas españolas y aun por catedráticos preclaros de ideas avanzadas (ahí están las conclusiones del mitin celebrado en la Comedia el 2 de Junio de 1918, mitin y conclusiones que evocábamos en nuestro editorial del día 8); por el Congreso de las Juntas diocesanas de la Unión Popular Italiana (que «protesta contra el injusto e ilegítimo monopolio de la escuela laica del Estado» y «proclama la urgente necesidad de la libertad de enseñanza...»); por el Partido Popular Italiano (cuyo segundo Congreso declara querer «la más completa libertad de enseñanza» y rechazar «cualquier monopolio»), y por el Congreso de la Federación de los Círculos católicos belgas (cuyo segundo voto preconiza la «completa libertad de enseñanza»).

Ni sólo coinciden la casi totalidad de las personas y fuerzas o entidades citadas con el señor Mella en las conclusiones, sino en los antecedentes que las *necesitan* con férrea e indestructible consecuencia lógica. La enseñanza, función social, incumbe a los padres de familia, de suerte que la escuela ha de considerarse prolongación de la familia, y el Instituto y la Universidad continuación de la escuela. El papel del Estado no es docente, debiendo reducirse a proteger, inspeccionar y en último extremo integrar o suplir... siempre según los principios dogmáticos y morales y las normas jerárquicas que informen la conciencia nacional. Mas estos principios dogmáticos y morales y estas normas jerárquicas deben ser los únicos verdaderos y las únicas legítimas en su orden, a saber: los católicos, las de la Iglesia católica. Por lo cual y por ser infalible intérprete y depositaria de la doctrina, la Iglesia católica, y por la misión docente que su divino Fundador le confiara, el acatamiento del magisterio de la Iglesia es obligatorio para los individuos y para el Estado. Y es obligatoria también, singularmente para el Estado, y es la única actitud racional, la oposición a que se difundan falsas y funestas enseñanzas contrarias a las relaciones esenciales del hombre para con Dios, para con sus semejantes y para consigo mismo, que regulan todas las manifestaciones de la actividad humana.

De ahí que rechazemos el monopolio del Estado en *tesis*, porque de ningún modo ni en ninguna hipótesis puede admitirse *su docencia*, mientras que la libertad de enseñanza consignada en la Constitución española del 76 la defendemos condicionalmente (en cuanto significa que la negación del monopolio oficial, y al ejercerla se respete el magisterio de la Iglesia): y la separación de escuelas según la separación de las creencias, y la consecuente separación de presupuestos, las pedimos en *hipótesis*, supuestas las actuales circunstancias y «mientras la posición del Estado con respecto a la Iglesia y a la sociedad no cambie.»

Porque es así que el Estado español que ejerce el monopolio, la tiranía docente, obligando a asistir a los centros oficiales para examinarse en ellos y re-

cibir los [grados académicos, el Estado español, que impone sus profesores, por otro lado, y aunque en la Constitución consta que es católico, en la práctica se declara neutro, procede como si ignorase la verdad en Religión y en Moral, y permite que cada uno de sus catedráticos enseñen lo que a bien tengan y actúen heterodoxamente; obligando, para colmo de vejamen, a los padres católicos a que lleven a sus hijos a aulas heréticas y a que paguen con su dinero una enseñanza heterodoxa diametralmente opuesta a la que quieren con pleno derecho se dé a su prole.

Rebelión contra la autoridad de la Iglesia, tiranía contra los derechos de los padres de la familia, usurpación de funciones y competencia... ¡Esa es la actual «posición del Estado con respecto a la Iglesia y a la sociedad!»

Concedida la separación de escuelas y la de presupuestos, en las escuelas (Institutos, Universidades, etc.) católicas se reconocería prácticamente el magisterio divino de la Iglesia; las familias católicas mandarían a sus hijos a los centros docentes católicos; y las no católicas, a los laicos, cada cual allí donde se diesen las enseñanzas que reputan verdaderas y salvadoras. El dinero con que los padres católicos contribuyen al sostenimiento de la instrucción pública serviría para pagar maestros y sostener instituciones católicas; y el dinero de los heterodoxos, para pagar maestros y sostener instituciones heterodoxas.

Salta a los ojos que la equidad vería sus fueros respetados, que el derecho del padre de familia y sus amores santos, no serían ofendidos y vulnerados.

Que las *separaciones*, que estudiamos, convienen a los católicos españoles, como tales católicos, es evidente. La mayoría, la casi totalidad de los españoles son católicos; de ellos aun los tibios, aun los que apenas practican, optarían por la enseñanza católica. Nuestros centros docentes y nuestro presupuesto excederían a los laicos, neutros o heterodoxos.

Mediten los católicos españoles, en la clarividente *ponencia* del esclarecido Vázquez de Mella. ¡Otra sería la situación de España, del catolicismo y de la cultura españolas, si hubiésemos oído la voz del

que con razón es tenido por el verbo de la raza y paladín de la mentalidad católica!

Por fortuna, aún no es tarde...; pero no hay tiempo que perder...

(De *El Debate*.)

Gobierno civil

Conferenció hoy con el Sr. Gobernador civil, el Inspector de trabajo D. Joaquín Adsuar.

Visitó al Sr. Molina, D. Angel Picardo, cónsul de la República Argentina y una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Puerto Real.

—:— VAPORES —:— del Puerto de Sta. María a Cádiz Día 21

Salida del Puerto, a las 7:00 de la mañana.

Salida de Cádiz, a las 5:30 de la tarde.

Compañía Trasatlántica

Saldrá de Cádiz y Barcelona, salvo contingencias, con destino a Manila y escalas, a medio del próximo mes de Junio, el vapor

A L I C A N T E

Para informes: Isabel la Católica, 3.—Cádiz.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Obligado el Comité oficial de Pielas, Curtidos y Calzados, a formar la Estadística mensual al que previene el artículo 11 de la R. O. núm. 214 de 26 de Abril último, publicada en la *Gaceta* del 30, por el presente, y otros de igual tenor, excito, al celo de los fabricantes, productores, almacenistas y comerciantes de pieles, curtidos y calzados, para que cooperen, sin pérdida de tiempo, a la labor que dicho Comité tiene que realizar, remitiendo las relaciones juradas de sus existencias, a fin de que no incurran en las sanciones previstas en el artículo 32 del Reglamento de la misma fecha, y cuyo servicio habrán de efectuar mensualmente, remitiendo al Comité las expresadas relaciones, por duplicado, el último día de cada mes, con detalles de aumentos o disminuciones de existencias, con

La salud del ganado y la riqueza de colono



se obtienen con el uso del SUPER ALIMENT :

CRAYS'S

Alimentar el ganado con el SUPER ALIMENT **CRAYS'S**, equivale a:

Engordar y aumentar de peso los CERDOS El SUPER - ALIMENT **CRAYS'S**
Desarrollar y dar fuerza a los CABALLOS es la providencia del labriego, colono y ganadero
Obtener más huevos de las GALLINAS El SUPER - ALIMENT **CRAYS'S**
Más leche de las CABRAS, VACAS y OVEJAS
y evitar toda enfermedad en el GANADO

Los efectos del SUPER-ALIMENT **CRAYS'S** se notan considerablemente a los treinta días de su empleo. al igual que en los EE. UU. de América, no debe faltar en ningún POTRERO, CORRAL, CRIADERO o CUADRA.

Pedir prospectos explicativos a los REPRESENTANTES-DEPOSITARIOS exclusivos: GALCERÁN y BONET: Gerona 122: Barcelona : Tel. 57 G. : Teleg. «Gallor»

SAQUITOS de 5 kilos, como ensayo, se remiten contra envío de 10 pesetas por Giro Postal.

Representante para esta región : D. CLEMENTE BLÁZQUEZ : Topete, núm. 1

relación a la declaración anterior, indicando la procedencia de los aumentos y el destino al mercado nacional o al extranjero, así como los almacenes donde tengan depositadas dichas existencias.

Las repetidas relaciones, deberán contener, además las circunstancias que señala el artículo 11 antes citado, y que podrán consultarse en el negociado de Subsistencia de la Secretaría municipal.

Cádiz 19 de Mayo 1920, *Francisco Clotet*.

RECOMENDAMOS

a nuestros lectores, den a leer a sus amistades este periódico, contribuyendo así a la propaganda de la Buena Prensa, recomendada por varios *Rvdmos. Prelados*.

Vapores Correos Españoles de Pinillos Izquierdo y C.ª

Para San Juan de Puerto Rico, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 27 de Mayo, el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros.

Informarán sus armadores, *Pinillos, Izquierdo y Compañía*, Plaza de San Agustín n.º 2.—Cádiz.

Lea Vd. El Correo

Asuntos Sociales

Camareros, cocineros, reposteros y similares.—Se reunió anoche.

Se acordó no admitir a varios como socios.

Se dió lectura a un telegrama de protesta por no pasar al Juzgado multas impuestas por incumplimiento del descanso dominical.

Se acuerda formar una Sociedad de Socorros Mutuos.

Se aprobaron las bases de trabajos que se acordaron remitir a los patronos.

Carreros y cargadores.—Se dió lectura a una carta de los mozos de comercio solicitando aumento de jornal y otras condiciones de trabajo, que se acordó enviar a los patronos y darles de plazo 24 horas para contestar.

Se acordó pedir para los carreros ocho ptas. diarias de jornal el que lleve una caballera y 9 ptas. el que lleve dos, dándole el plazo para contestar hasta el Domingo 23, y el 24 celebrar nueva reunión para dar a conocer la contestación de los patronos y caso negativo, no ir a trabajar con aquellos que no acepten las bases presentadas.

Sindicato de Construcción Urbana.—Se dió cuenta de la petición de aumento de jornal pedido por la Sección de albañiles, la cual se acordó enviar a la Cámara de la Propiedad Urbana, siendo el jornal que se solicite sobre el actual de 8 ptas. sin distinción de clases.

A la Cámara se le da de plazo para constestar hasta las ocho de la noche del 24.

Ferrovianos.— Se reunieron anoche acordándose nombrar una comisión para asistir al Congreso de la Sección de Málaga que ha de celebrarse el 15 de Junio.

DE AYER

IMPRESIONES BREVES

Los sucesos desarrollados ayer en Madrid, son una síntesis de las imprevisiones de los Gobiernos, de la libertad de movimientos que altos, bajos y medianos han tenido y siguen teniendo para realizar toda clase de abusos a costa de la miseria pública, cada vez más explotada, y... capaces de esa caldera popular, sometida ya a muy alta tensión.

El pueblo, todas las clases sociales, pide pan y lo demanda a un precio razonable y bien pesado. Las iras populares van por lo tanto contra los promotores de esas huelgas inmotivadas, y aun cuando la indignación sea justísima, es muy difícil evitar que estalle con excesos.

Además, esa huelga ha sido declarada sin previo aviso, y contraviniendo por lo tanto las disposiciones legales, según ha reconocido el Gobierno. ¿Habrá energía para castigar tal controvención de la ley de huelgas?

Los socialistas y sindicalistas vienen abusando de las masas obreras que se les someten en sus sociedades, obligándolas a movimientos que redundan en propio daño del trabajador y del pueblo en general, y a los que no se avienen a secundar lo que resuelven los caciques del obrerismo o iguaras mayorías turbulentas, los persiguen con multas o por otros procedimientos coactivos que suponen una suplantación de la autoridad del Estado.

¿Se cruzará éste de brazos sin exigir ahora el merecido castigo?

No cabría más plena renunciación por parte de la autoridad civil, tan decantada.

Hay que acabar con *todos los abusos*, vengan de donde vengán, y es preciso exigir que las leyes se cumplan.

De esta manera, garantizando la libertad del trabajo, impidiendo las confabulaciones para la explotación pública o para el tumulto, dictando nuevas leyes más severas dentro de la estricta justicia, acabaremos de ser juguete de acaparadores, de mal aconsejados proletarios y de gobernantes débiles y desorientados.

Como han proclamado los obreros católicos en la Fiesta del Trabajo con-

memorando la Enciclica *Rerum Novarum*; si se quiere el apoyo de los buenos en tiempo de guerra es necesario que se les favorezca, que no se les perjudique, mientras se mima al adversario, en tiempo de paz.

Dicen que el Gobierno está resuelto a adoptar medidas enérgicas. Con verlo basta, y con rectificar hechos como el reciente que motivó la justa protesta de Valencia contra el Sr. Bergamín. Pero téngase además en cuenta que todos estos problemas son muy complejos, y que se van agravando hasta el último límite por punible indiferencia de los llamados a preveer los conflictos.

Hay que comenzar resolviendo con mano firme el problema de las subsistencias y no descuidar las reformas sociales al mismo tiempo que se atiende a los meramente económicos.

Si el Estado renuncia a su intervencionismo y a su autoridad no es extraño que esta surja, cuando menos se piense, bajo una alpargata.

Es simbólico lo que sucede y se trata de un aviso muy urgente que deben editar los gobiernos.

«EL CORREO DE CÁDIZ».

: : Puntos de venta : :

Kiosco frente al café Alhambra, Viuda de Calzada, calle de San José; Agustín Villegas, calle de San Francisco; Sucursal de Minervas, calle Duque de Tetuán, Teatro Principal y Gran Teatro.

La Liga de la Alpargata

El ejemplo de Almería

Varios empleados de la administración del Astillero Gaditano escribieron una carta al iniciador, en Almería, de la Liga de la Alpargata, D. José González Matallana, el cual ha contestado con la siguiente, interesantísima, de la que se desprenden muy saludables enseñanzas, al paso que se dedica un recuerdo que es muy de agradecer a nuestra culta ciudad:

«Muy señor mío: Agradezco su felicitación y deseo nos ayuden, formando la Liga que me indican.

Con entusiasmo y perseverancia, venceremos.

No tenemos reglamento, se me ocurrió la idea, salí con alpargatas, convoqué un mitin, y las 60.000 almas de Almería, con rarísimas excepciones, usan complacidas, lo que llamo calzado bienhechor.

Es nuestra obra en tal grado trascendente que he registrado su carta con el número 5.057 y por no tardarle en contestarle le escribo yo mismo.

Implanté el traje único, de telilla azul, con guerrera cerrada, para no usar cuellos ni puños, modelo adoptado aquí, donde nos resulta, incluso hechuras, de 15 a 25 pesetas.

Mi deseo es, que cuando la Liga se haya extendido por toda España, una representación de cada pueblo, se constituya en delegación y celebremos una asamblea magna de la clase media, en el lugar que se designe.

Hago con V. una excepción pues me veo abrumado de trabajo y suelo constestar con dos líneas.

Que la hermosa ciudad de Cádiz, de Cádiz, de la que tan buenos recuerdos guardo, levante su más enérgica protesta contra los logreros, y usted mande como guste a su affmo. amigo,

José González Matallana.

De la provincia

PUERTO REAL

Con un lucido acompañamiento del que formaba parte el elemento más caracterizado de esta población, se celebró en la mañana de hoy el triste acto de acompañar al Cementerio al cadáver de la que en vida fué virtuosa dama doña María Núñez, viuda del que fué apoderado de la Comp.ª Trasatlántica D. Antonio Genis.

Para asistir a dicho sepelio llegó procedente de Cádiz el activo comerciante y propietario D. Francisco Genis y Andrey, sobrino de la finada.

Continúan con el exorno de las pasadas fiestas, las calles principales de esta villa, para las que han de tener lugar en los domingos que restan del presente mes.

En la maña de hoy miércoles 19, se ha celebrado en la Capilla del Hospital, misa solemne con Sacramento, al cumplirse aniversario del fallecimiento del Excelentísimo Sr. D. Rafael Pardo de Figueroa.

Con dicho motivo ha estado expuesta durante todo el día S. D. M. a la adoración de los fieles.

La cuestión de las alpargatas está haciendo sus efectos en esta localidad, pues son numerosísimas las personas de ambos sexos que las usan,

EL CORRESPONSAL.

18-5-920.

Para anuncios económicos

“EL CORREO”

Crónica financiera de Madrid

No siempre hemos de registrar notas pesimistas en estas Crónicas, fiel resumen de la situación financiera y bursatil de nuestro país. Optimistas por temperamento, nos es mucho más grato señalar actividad y progresión en todos los órdenes de la vida nacional, que no estancamiento y paralización que son sinónimos de pobreza y debilidad.

Por ello sentimos verdadera satisfacción al ver que el movimiento de capitales y los llamamientos al crédito son múltiples en los últimos días, pues de aquí se derivan beneficios para todos.

Entre otras que por su importancia limitada y por su acción localizada no conocemos, hemos de anotar últimamente la emisión de la S. A. Saltos del Bidasoa, por un millón de pesetas en acciones, el Ayuntamiento de Lugo, por igual suma, Tranvías eléctricos de Vigo, por 500.000 pesetas, Ayuntamiento de Barcelona por 20 millones, Ajuria y Aranzabal, por dos millones, por 10 la Mancomunidad de Cataluña, y los Tranvías de Gijón por 275.000 pesetas.

En el orden bancario es de señalar la instalación de nuevas sucursales en diferentes plazas, de los Bancos Españoles, del río de la Plata, Español de Crédito, Italiana de Seconto, Hispano Americano y algún otro, así como la transformación en Sociedad Anónima de la Casa Sainz e hijos, la ampliación de la Banca Dehesa y Compañía y el aumento de capital del Crédito Lyonnais.

Además el capital español ha adquirido los Tranvías Eléctricos de Bilbao y se propone acudir a gran número de empresas de importancia, como la ampliación de las Palmas y alguna otra.

En cuanto a la Bolsa, en general y como suponíamos, se mantiene durante la semana última la firmeza de nuestro mercado iniciada en los últimos días de la anterior.

Aun cuando se notan algunos descensos, son de escasa importancia y debidos, más que nada, a consolidación de posiciones dedicadas de todo movimiento alcista. Asimismo, y por idéntica causa de mejora de cotización, sale más papel al mercado; pues cuando se acentúa la baja, una vez iniciada la reposición sale papel abundante a la venta para aprovechar las diferencias favorables y quedar en disposición de poder realizar una nueva jugada donde se vea margen de ganancia. Por otra parte, como la sesión del miércoles es la última de la semana a causa de las fiestas, se han consolidado posiciones en algún valor, como las Azucareras, originándose con ello un ligero descenso, precursor, seguramente, de un nuevo avance en la semana próxima.

De todas suertes, la mayor parte de los valores señalan mejora, pues si bien los títulos de la deuda interior, ceden un cuartillo, en cambio ganan 15 céntimos las Carpetas, cinco el Exterior, y un entero los Amortizables 5 por 100. Los municipales se sostienen firmes y en los hipotecarios se nota alguna irregularidad.

El grupo bancario, mejor impresionado que las semanas anteriores, registra mejora de dos duros en las acciones del

Banco de España; de cuatro enteros en el Español de Crédito y dos pesetas de Rios, bajando el Hipotecario y el Hispano-Americano.

De los industriales sobresalen por su avance las Azucareras, que han llegado hasta 145, si bien cierran más flojas por liquidación de operaciones, ganando de todas suertes, 3'35 enteros las preferentes y cuatro las ordinarias.

La mejora de este valor se debe al continuo aumento del precio del azúcar, habilmente manejado por algunos especuladores, siendo de esperar que continúe la mejora, aunque después cedan con alguna brusquedad parte de lo ganado.

El resto del grupo señala debilidad, retrocediendo medio entero.

La Unión y el Fenix, uno Explosivos, cuatro las Felgueras y 25 Altos Hornos, en los cambios de compensación, pues oficialmente no se han hecho operaciones.

Los ferrocarriles, como ven alejarse cada vez más el momento de aumentar las tarifas, van cediendo lenta pero continuamente, parte de su cotización, perdiendo 5 pesetas por igual Alicantes y Nortes.

La animación del cambio internacional va en aumento, señalando mejoras de consideración en la última semana, realizándose grandes transacciones.

RICARDO SUÁREZ MARTINEZ.

Redactor-Jefe de *El Financiero*.

Madrid 14 de Mayo de 1920.

—: BOLSA :—

Cotización oficial del día 19:
 4 por 100 interior contado F. 72'90;
 4 por 100 interior carpetas F. 72'80;
 4 por 100 exterior F. 83'75, 85, 75; 5 por 100 amortizable 95'40; 5 por 100 amortizable 1917 C. 94'40, 35, 40; Banco de España, 532; Tabacos, 297'50; París vista, 47, 47'20, 10, 46'90, 75, 80, 75, 60, 50, 45, 46'40, 25, 15, 46, 45'80, 85, 90; Zurich vista 105'25; Londres vista 22'98, 23, 23'05, 02; Nueva York vista 595, 94; Berlín vista, 12'90, 80; Lisboa 1, 265, 28, 265.

PROPAGANDA SOCIAL

Han llegado ya a esta administración, donde pueden recogerse, los ejemplares de las conferencias organizadas por «El Debate», anunciadas en nuestro diario y con la conferencia del Excmo. señor Vizconde de Eza; son tres los folletos que están a la venta en esta administración al precio de 5 céntimos cada uno.

San Fernando

Corresponsal literario y administrativo de EL CORREO DE CADIZ

D. PEDRO MARTINEZ GAY

Para subscripciones, venta de números, reclamaciones y otras noticias, dirigirse a dicho corresponsal.

General Espartero, número 18, o en la Imprenta de Nuestra Señora del Carmen.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.— San Bernardino de Sena cf.

Santos de mañana.— Santa María del Socorro, vg.

Jubileo circular de las 40 horas

Día 21.— En la iglesia de S. Agustín, a Santa Rita de Casia.

Se manifiesta a las 9 de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Cultos para mañana

Iglesia de San Agustín.— Continúa a las seis de la tarde el novenario a Santa Rita de Casia, predicando el Rvdo. Padre Agustino Fray Eliseo Amat.

Parroquia de San Antonio.— Después de oraciones, los ejercicios al Señor de los Desamparados.

Parroquia Castrense.— A las siete y media, los ejercicios al Señor del Polvorín, predicando el Sr. Cura.

Iglesia de Santo Domingo.— A las siete y media de la tarde, los Ejercicios al Señor de la Salud.

— En las iglesias de Santa María y Santiago, se celebran los Ejercicios a los Titulares de las Cofradías del Nazareno y Cristo de la Piedad, respectivamente.

Fiesta patriótica

TÁNGER POR ESPAÑA

ANIMACIÓN Y ENTUSIASMO

«Tanger, 17.— Con extraordinario esplendor y entusiasmo, que supera al de los años anteriores, han comenzado los festejos organizados para celebrar el cumpleaños del rey don Alfonso XIII.

La población presenta un aspecto pintoresco y fantástico. Por las calles circula un gentío enorme, y todos los comercios y las casas de súbditos españoles están artísticamente engalanadas.

De Regaña, de Arcila, de Alcazarquivir y de Ceuta han venido numerosas comisiones militares; de Larache llegó el vapor «Delfín» con muchos pasajeros, que vienen a presenciar los festejos.

A las siete de la tarde desfilaron por el zoco chico dos compañías del regimiento de Ceuta; el desfile de las fuerzas, con la banda de música, cornetas y tambores, despertó un entusiasmo indescriptible. El pueblo rodeó a la tropa, dando vivas a España.

Luego hubo una gran retreta, en la que tomaron parte las patrullas de exploradores, y al terminar se quemaron vistosos fuegos artificiales. A continuación se celebró la recepción en la Embajada española.

La Compañía Guerrero-Mendoza celebrará una función de gala: pondrá en escena «La leona de Castilla». Es tal el entusiasmo que ha despertado, que se han agotado las localidades. Se proyecta un homenaje patriótico a María Guerrero.

La ciudad está toda iluminada. No se esperaba que los festejos tuvieran tanta importancia.

A pesar de que la fiesta no está inaugurada oficialmente, han llegado muchos automóviles de Tetuán.

Anúnciese en «El Correo».

Instrucción Pública

El maestro interino de Villaluenga don Nicolás Pérez, solicita la Escuela de Alócita (Almería) como opositor en expectación de destino.

No habiendo Escuelas vacantes en esta provincia de población de 501 a 150 habitantes, se remiten a la Dirección general las instancias presentadas por los opositores en expectación de destino, solicitando desempeñar Escuelas en propiedad.

El Inspector de la Zona de Algeciras, remite aprobados los presupuestos para el ejercicio 1920 a 21 de los maestros de Algeciras, La Línea y Grazalema.

Se devuelven a la maestra de Ceuta doña Adriana Torres las carpetas de las cuentas presentadas, por no acompañar los justificantes de las mismas.

El día 29 del actual termina el plazo para presentar reclamaciones contra el segundo folleto del Escalafón de Maestras con arreglo a su situación en 1.º de Enero del año actual.

Se solicita de la Sección de Almería el envío de credencial a favor de los opositores que han solicitado Escuelas en dicha provincia y que se les acredite el sueldo de 2000 ptas. conforme a la ley de Presupuestos.

EL ASTILLERO

Continúan en esta importante Factoría Naval entrando al trabajo numerosos obreros.

Trabajan hoy unos 160 y mañana serán admitidos 160.

Tienen solicitada su admisión unos 800 obreros.

TRIDUO EUGARÍSTICO

Al margen de las grandes fiestas que se preparan en honor del Santísimo Corpus Christi en este año, ha de resultar muy brillante el Triduo Eucarístico y Función que proyecta la Venerable Esclavitud y de que dimos cuenta en anterior edición.

Por referencias autorizadas sabemos, que al Ilmo. y Rvdmo. Prelado, ha agrado mucho el hermoso pensamiento que nos ocupa, hasta el punto de honrarlo, como lo ha prometido, con su asistencia.

Ya se ha obtenido la competente autorización para que puedan hacerse cargo de los sermones, don Rigoberto Carot, Capellán del Giralda para los del Triduo y don Pedro Jesús Bravo, Catedrático del Seminario Conciliar, para la Función.

Muchas son las gracias e indulgencias concedidas a tan solemnes cultos a las que debemos añadir las propias de la Inmemorial Esclavitud. Todo contribuirá a que en los días 4, 5 y 6, se vea muy favorecida por los fieles gaditanos la Iglesia Parroquial de San Antonio.

La procesión alrededor de la Plaza de

San Antonio, con S. D. M. bajo palio en la última noche del triduo, ha de resultar muy hermosa, dado el entusiasmo que para ella como para todo el triduo, existe entre los señores Esclavos.

Procuraremos tener a nuestros lectores, al corriente de cuanto se prepara.

ANUNCIE
VD. SU INDUSTRIA
— EN —
«El Correo de Cádiz»
Diario ilustrado.
Precios económicos.

Notas de Hacienda

Se ha recibido las órdenes de destino de Aduanas siguientes, las cuales afectan a esta capital y su provincia:

- D. Pablo Villanueva, de Cádiz a Algeciras.
- D. José Chalono, de Barcelona a Cádiz.
- D. Salvador Morán, de Valladolid a Algeciras.
- D. Calixto Vidondo, de Algeciras a Cádiz.
- D. José de Toledo, de Cádiz a Málaga.
- D. Abelardo Balaguer, de Valdepeña a La Línea.
- D. Alfredo García, de La Línea a Puente Mayorga.
- D. Mateo Hernández, a La Línea.
- D. Francisco Ginez, de Cádiz a Garrucha.
- D. Francisco Ponce, de Rota a Algeciras.
- D. Eugenio Andrea, de Málaga a Jerez.
- D. José García, de Canfranc a La Línea.
- D. Ramón Ibarra, de Jerez a Pest-Bon.
- D. José Castaño, de La Línea a Bilbao.
- D. Francisco Morales, de Algeciras a Málaga.
- D. Eduardo García, de Jerez a Cádiz.
- D. Francisco Picoínell, de Antequera a Algeciras.
- D. Ramón Montoño, de Pinos Puente a Cádiz.
- D. José Román, de Algeciras a Granada.

Han ascendido al empleo inmediato, los funcionarios siguientes, también de Aduanas, afecta a Cádiz y su provincia:

- D. Fernando Barba, D. José Ortega, D. Enrique García, D. Ramón Pachecho, D. César Fuentes, D. Fernando Agea, D. Federico Quesada, D. Laureano Ortega, D. José López Ponce, D. Joaquín Fernández, D. Ricardo Arellano, D. Juan Romero, D. Mateo Hernández, D. Julio Nebrada, D. Eduardo Adrián y D. Rafael Fernández.

Se han puesto al pago para mañana libramientos a favor de los señores siguientes:

D. Joaquín Abarzuza, D. Joaquín Carneiro, Sr. Marqués del Mérito, Sr. Administrador de Contribuciones, Sr. Gobernador Militar del Campo de Gibraltar, Sr. Presidente de la Audiencia, D. Cristóbal Ruiz y Sr. Administrador de Correos.

Don Félix Ortiz de San Pelayo en Jerez

Una conferencia.— La cuestión del pan.

Nos disponíamos a visitar las bodegas de D. Pedro Domecq en compañía del culto profesor D. Antonio López, cuando al penetrar en la oficina de la referida casa nos sorprende la presencia del señor Ortiz a quien suponíamos hace ya tiempo en Azcoitia. Nos manifestó dicho señor que la enfermedad de su esposa la señora D.ª Luisa Echániz de Ortiz, le había obligado a permanecer larga temporada en Jerez.

Desde luego nos dispusimos a compartir con él y fuimos visitando con las señoras y señores que le acompañaban, las distintas dependencias que constituyen la importante industria de la acreditada casa Domecq.

Atentamente obsequiados por un digno empleado cuyo nombre sentimos no recordar, tuvimos ocasión de enterarnos entre sorbo y sorbo, que el Sr. Ortiz no había desperdiciado el tiempo en Jerez, a pesar de la enfermedad, habiendo dado una conferencia en el Casino Jerezano, sobre asunto hispano-americano, a la que asistió numeroso y escogido público, siendo oído con suma atención.

Pudimos enterarnos de haber publicado el referido señor, en uno de los diarios de Jerez, un artículo, por el que demostró, que la mala calidad del pan, no es motivada por la causa que el público inícia, asegurando que obedezca, a ser molturado con harina argentina, sino al mal estado de las harinas.

Ello dió por resultado, que el acaudalado convocara a una reunión de panaderos, de la cual no resultó nada práctico, habiendo el consiguiente revuelo y juicios distintos.

También nos enteramos al trasladarnos a Sanlúcar, de haberse efectuado en dicha población, una manifestación en contra de la subida del pan.

C. B.

NOMBRAMIENTOS

de Corresponsales

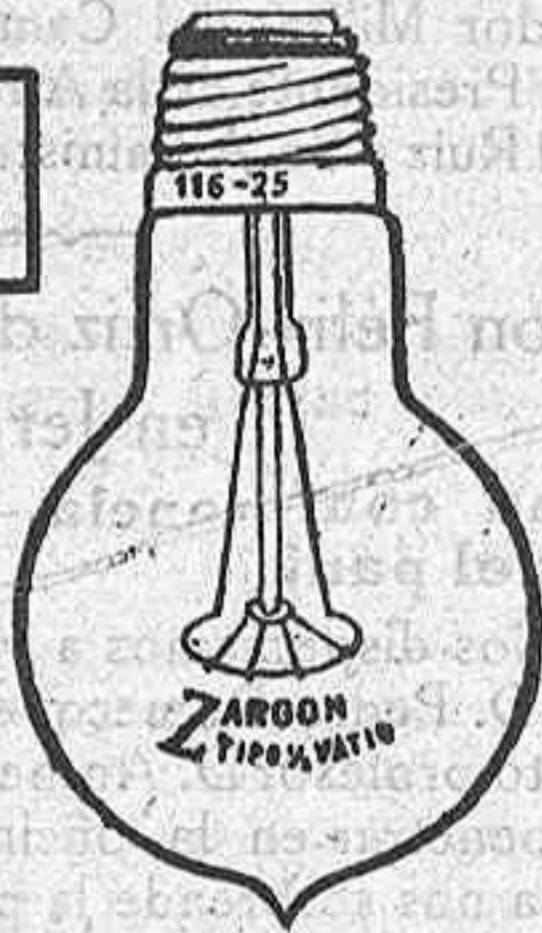
— DE —

EL CORREO DE CÁDIZ

Para Chiclana, Sanlúcar, Puerto de Santa María y Jerez de la Frontera, los señores D. Rafael Gálvez, D. José Martínez Panadero, D. Alfonso Cárdenas Felices y D. Quintín Calvo, (éste administrativo), respectivamente.

Sea Vd. constante en el anuncio

ZARGON
TIPO 1/2 VATIO



FABRICADA
por la
Sociedad
de
Lámparas Z
Cortes 397
Barcelona

Noticias generales

Habiendo sido hallada en la vía pública una papeleta del Monte de Piedad, operación de ropas, se hace público para que la persona que acredite su propiedad, pueda recogerla en esta Sección de Alcaldía en día y hora hábiles.

Los mozos de esta capital que a continuación se expresan y cuyos actuales domicilios se ignoran, se presentarán con toda urgencia en la Secretaría del Ayuntamiento, Sección de Quintas, para manifestar cuales sean sus nuevos domicilios y a fin de que puedan ser citados en la forma dispuesta por la Ley para los actos de revisión ante la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia.

Reemplazo de 1920, núm. 244, José Díaz Mariscal; y núm. 770, Francisco Pérez.

Victor Berenguer Pina, presentó denuncia ayer que de la azotea de su domicilio le habían sustraído ropas por valor de 120 pesetas aproximadamente.

Se encuentra en esta capital el señor Arcipreste de Paterna D. José Miralles.

El domingo 23 del actual marchará a Puerto Real a tomar posesión como Presidente de la Adoración Nocturna de aquella villa, nuestro estimado amigo don Rafael Gómez Gil.

Marcharon hoy a Tarifa D.^a Josefa Mateos y D. José Morilla.

= A Algeciras D.^a Carmen Sánchez, D.^a Matilde Buscato, D. José Luque, don Fermín Gallo y Sr. Rincón.

El próximo domingo 23, a las cinco en punto de la tarde, se verificará un gran partido de Foot-Ball, entre los equipos Nacional F. C. de Sevilla y Español F. C. de Cádiz.

La entrada al Campo, 1 pesetas; niños, 0'50; señora y señoritas, gratis.

Nota.—Para comodidad del público, habrá colocadas en el campo suficiente número de silla.

Recomendamos a nuestros suscriptores el afamado CAFE PARISIEN, propiedad de D. Carlos Derqui, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz. Se sigue tostado diariamente el YAUCO y CARACOLILLO, el cual, hasta con su miajita de MOKA se vende desde 8 pesetas el kilo.

Por Teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

MADRID

Consejo de ministros.—El conflicto del pan.—Medidas del Gobierno. — El pedrisco. — Lo de siempre... u otro indulto.—Hoy se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

El Sr. Dato trató de la huelga de panaderos en Madrid, exponiendo las causas del conflicto, que no han sido el negarse los industriales a conceder mejoras a los obreros, sino la solidaridad de éstos, a impulsos de la Casa del Pueblo, con los obstinados huelguistas de la Fábrica de galletas La Fortuna.

Advirtió además que para la huelga de panaderos no se han cumplido las prescripciones legales, porque no se presentaron los oficios anunciadores de la huelga, hecho por el cual han sido sorprendidas las autoridades.

Aseguró el Sr. Dato que hay que proceder al castigo de esta infracción de la ley para que sirva de escarmiento y no se repita el caso de que no sea posible atender en el acto las necesidades de abastecimiento del vecindario.

Espera el Presidente que acabará por imponerse la sensatez, y que los obreros panaderos reanudarán el trabajo.

= Los ministros de Gobernación y de Fomento han adoptado medidas para que se surta en seguida de Madrid del trigo y las harinas necesarias.

= No consentirá el Gobierno excesos de ninguna clase, y el orden público será mantenido rigurosamente.

= Fueron concedidos créditos para reparar los daños de las poblaciones perjudicadas por los últimos pedriscos.

= Se trata de fijar la actitud del Gobierno respecto de los individuos presos por asuntos sociales en Barcelona y en Valencia.

(Esto no es más que una maniobra de Bergamín, para poner inmediatamente en libertad a todos los sindicalistas que están detenidos por hallarse complicados en diversos delitos. En cambio no se habló una palabra de conceder la libertad

al sindicalista católico Madera, cuya inocencia es bien notoria.)

Firma del Rey.—Fueron sometidos a la firma del Rey varios decretos de Gracia y Justicia.

Entre estos últimos figuran los siguientes:

Promoviendo a Deán de Solsona a D. Agapito Fernández Carmona, actual Canónigo de Zamora.

= Idem designando para Abad de Santo Domingo de la Calzada, a don Agustín Prior, Canónigo del mismo Monasterio.

= Idem Arcediano de Córdoba, al señor Valle, Canónigo de la misma Catedral.

El conflicto panadero en Madrid.—Sigue en Madrid la misma esferescencia con motivo de la huelga de panaderos.

Todos los comentarios versan sobre este mismo asunto, censurándose la imprevisión del Gobierno y la actitud de la llamada Casa del Pueblo.

Ordenes de prisión.—Las autoridades judiciales han dado las oportunas órdenes para que se proceda al encarcelamiento de la Junta directiva de la Sociedad de Panaderos de la Casa del Pueblo y de la entidad que autorizó y presidió el mitin últimamente celebrado en dicho centro por el que se acordó la huelga.

También se ha dictado auto de prisión contra el teniente de alcalde socialista Cordero, que tomó parte en dicho acto.

El reverso de la medalla.—El ministro de la Gobernación ha pedido informes a las autoridades gubernativas de Barcelona y de Valencia para poner en libertad a los presos por delitos sociales.

Aumentos a los militares.—Han sido firmados por el Rey, después del Consejo de ministros, los aumentos relativos a los sueldos de los jefes y oficiales del Ejército.

Los coroneles y tenientes coroneles tienen en aumento de 2.000 pesetas; los comandantes y capitanes, de 1.500; los tenientes y alféreces de, 500, que hacen 1.000 con las otras 500 ya consignadas en los presupuestos.

Enfermedades de los ojos

DR. RIVAS VALERO

ZORRILLA, 12.—CADIZ

Lea Vd. "El Correo"
Diario ilustrado y de gran circulación.

Más notas de la provincia ALGECIRAS

El señor Alcalde. — Con gusto, dedicamos hoy unas líneas a nuestro respetable amigo el actual Alcalde de Algeciras D. Juan Guerra Rios, no para que le sirvan de estímulo en el desempeño de su nuevo e importante cargo, pues jamás lo ha necesitado para el buen cumplimiento de sus deberes sino por estimar un deber de justicia reflejar el sentir general de satisfacción que experimenta un pueblo cuando tiene confianza en sus autoridades.

No trataremos de hacer una biografía de tan respetable personalidad, primero porque nos consta que los elogios que merece molestarían su reconocida modestia y después, por ser por sus convicciones de ferviente católico y sus actos de caballerosidad íntimamente conocido y apreciado en esta población, pero nuestro deber informativo no nos permite callar de que Algeciras toda se siente orgullosa, que la presidencia de su Corporación municipal la ostente hoy persona de los relevantes méritos, de acrisolada honradez de nuestro actual alcalde, llevado a ella por los elementos católicos y de orden, como firme garantía de buena administración y de positiva y loable gestión en pro de nuestra querida población.

Nosotros que conocemos a fondo los loables propósitos que le animan, concebimos fundadas esperanzas de resurgimiento, unimos también nuestra felicitación a las que todos le tributan y ofrecemos nuestro pequeño apoyo para todo lo bueno que de su gestión en la Alcaldía es de esperar.

EL CORRESPONSAL.

18-5-1920.

SAN FERNANDO

Sepelio.—El triste acto del sepelio del cadáver del que fué estimado amigo nuestro y acreditado industrial de esta plaza, D. Juan Mendez Castañeda, verificado a las seis de la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo, evidenciándose las muchas simpatías, que por sus especialísimas prendas personales, gozaba el finado.

Presidían el duelo, los presbíteros don Cala, Capellán del Hospital de San Juan de Dios de esa capital; y D. José Covera, Coadjutor de la parroquia de San Lorenzo de esa; D. Salvador García Suffo, Alcalde de esta ciudad; D. Rafael Mouzón, Juez de 1.ª Instancia; D. Manuel Velázquez Diosdado, abogado y Juez municipal suplente; Excmo. Sr. Contralmirante de la Armada; D. Manuel Ibañez, comisa-

rio; D. Joaquín García Anillo, comandante de Infantería de Marina y D. Luis Caramé.

Durante el sepelio cerraron sus puertas en señal de duelo varios comercios.

Descanse en paz el alma del finado a cuya respetable madre y hermanos reiteramos nuestro pésame.

Provincial.—En el exprés marchó ayer a Sevilla el R. P. Provincial de los Misioneros del Corazón de María D. Nicolás García.

Natalicio.—Con toda felicidad dió ayer a luz un niño la joven señora esposa de D. Manuel Escudier Foncubierta, Sub-oficial de Infantería de Marina.

Reciban nuestra enhorabuena.

Enfermo.—Guarda cama a consecuencia de un ataque gripal el Capellán de la Prisión de Estado de la Casería D. Pedro Martos Copanos.

Que se restablezca, celebraremos.

Predicador.—El R. P. Cordón de la Compañía de Jesús tendrá a su cargo los sermones del novenario que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará en el Convento de las RR. MM. de la Enseñanza.

Viajeros.—En el exprés marcharon ayer a Madrid, el teniente de Infantería don José Meca Romero y su hermana Amparo, que vinieron a esta para asistir a la boda de su hermano don Alfredo y de cuyo acto dimos cuenta ayer.

= Llegó de Madrid, el Contador de Navío señor Coello de Portugal, que viene a encargarse de la habilitación del aviso «Urania».

= Estuvo ayer en esta, el señor Arcipreste de Puerto Real, don Francisco Ramirez Cuevas.

Petición de mano.—Por los señores de Pérez Baturones (D. Eugenio) Comandante de Artillería de la Armada y para su hermano don Manuel Gener y López Teniente de Infantería, fué pedida ayer a los señores de Vittini (D. Leopoldo) director del Tranvía, la mano de su bella y distinguida hija María.

La boda ha sido concertada para muy en breve.

E. CARMONA ESPINOSA.

20-5-920.

Resfriados Causan Dolores de Cabeza y Neuralgia :

Dolores de Cabeza o Neuralgia causados por un Resfriado se alivian pronto tomando el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Sólo hay un «Bromo Quina». Exijase el Legitim con la firma de E. W. Grove en cada cajita. Paris Medicines Co., St. Louis, Mo. E. U. de A.

Venerable Esclavitud del Santísimo

Para la reunión que ha de celebrarse el próximo domingo en la Iglesia de Santiago bajo la presidencia del Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo para tratar de la asistencia a la procesión del Corpus, dicha Esclavitud ha enviado a sus Hermanos la circular siguiente:

«Mayo 18 de 1920.

Nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado ha honrado a esta Venerable Esclavitud con una especial invitación para la reunión que habrá de tener lugar el domingo 23 de los corrientes a las cuatro en punto de la tarde en la Iglesia del Apóstol Santiago.

Deseando corresponder, como es debido, a tan alta invitación y mostrar a S.I. Reverendísima la gratitud de esta V. Esclavitud por sus especiales muestras de afecto para con ella, esta Mayordomía tiene el honor de encarecer a Vd. su asistencia a dicho acto, concurriendo a las tres y media de dicho día a uno de los salones del Seminario Conciliar con el fin de asistir corporativamente a la reunión de referencia.

Espero honraré Vd. a su vez esta invitación que, en nombre del Ilmo. Sr. Obispo y de esta Junta, le hago quedándole muy agradecido su alto s. s. q. e. s. m.,

Blas Orozco.

Ayuntamiento

Han visitado hoy al Sr. Alcalde, el señor Vilchez Chell y D. Francisco Aramburu.

Se ha reunido esta tarde, la Comisión del Matadero.

Se recibió en esta Alcaldía, oficio de Juan García Tocino y Eduardo Marchante Rogel, que piden informe de su conducta.

Visitaron al Sr. Alcalde varias comisiones de la localidad para lamentarse de los perjuicios que ocasiona la paralización de los Depósitos Francos.

El Alcalde deseoso de hacer desaparecer aquellos perjuicios, conferenciará mañana con las representaciones de los obreros y de Crédito y Dock para ver si puede haber arreglo entre ellos.

EL PESCADO

¿Problema resuelto?

El Alcalde Sr. Clotet, se muestra muy satisfecho, al saber la noticia de que ha arribado a este puerto una nueva empresa de barcos de pesca, procedente de Huelva y de la propiedad de los señores Fernández Díaz y Compañía.

En la mañana de hoy, tanto en el Mercado de la Libertad como en el de la Pescadería comenzó a venderse el pescado a precio muy barato.

Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y Comp. - Sevilla



Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:

HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA,

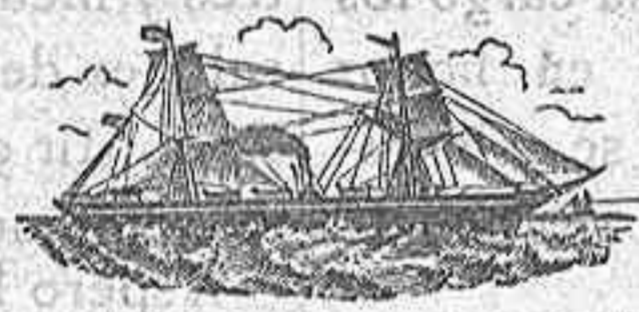
- = FERROL, GIJÓN, SANTANDER, BILBAO Y PASAJES =

Para MÁLAGA, ALMERÍA,

CARTAGENA, ALICANTE, VALENCIA, TARRAGONA y BARCELONA

INFORMARÁ SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, núm. 12. - ádiz



Vapores Correo Español de Pinillos Izquierdo y Compañía

CADIZ

Servicio a las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos de América, Estados Unidos del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina.

Vapores que tiene esta Compañía

INFANTA ISABEL. CATALINA. BARCELONA. CADIZ. BALMES CONDE WIFREDO. - MARTIN SAENZ. - MIGUEL M. PINILLOS

Servicio para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas fijas desde Barcelona, Valencia, Almería, Málaga, Cádiz y Las Palmas

Servicio quincenal a las Antillas y Estados Unidos

Informarán sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C.^a

Plaza de San Agustín, número 2.

- EL CORREO DE CÁDIZ -
REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior:

- Contas E. Portas y C.^a - Cobos y R. de Bustamante
- Papelería «El Fénix» - San Francisco 15.
- Sastrería «La Realización» - D. de la Victoria 3 y 5.
- Taller de pintor . . . Guillermo Real. - Rosario 15.

Bazar Inglés

Almacenes de Ferreteria y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios. - Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina. - Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Calles S. Pedro, S. Gastá y Vargas Ponle

CADIZ

- VINOS Y COÑAC -

Pedro Domecq

= = PEDID = =

“Fino Lalna”

Agente: Horacio Rodríguez

DUQUE DE TETUAN 25

- IMPRENTA -

IMPRESIONES

DE

TODAS CLASES

PRECIOS MÓDICOS

- TOPETE, 1 -

Viuda de Juan Martín

Agencia de Aduana. - Cal hidráulica de Zunaya marca «Corta y C.^a» Cemento Portland.

Alcalá Galiano, 8,

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela—Columbia

Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Sabolla, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la

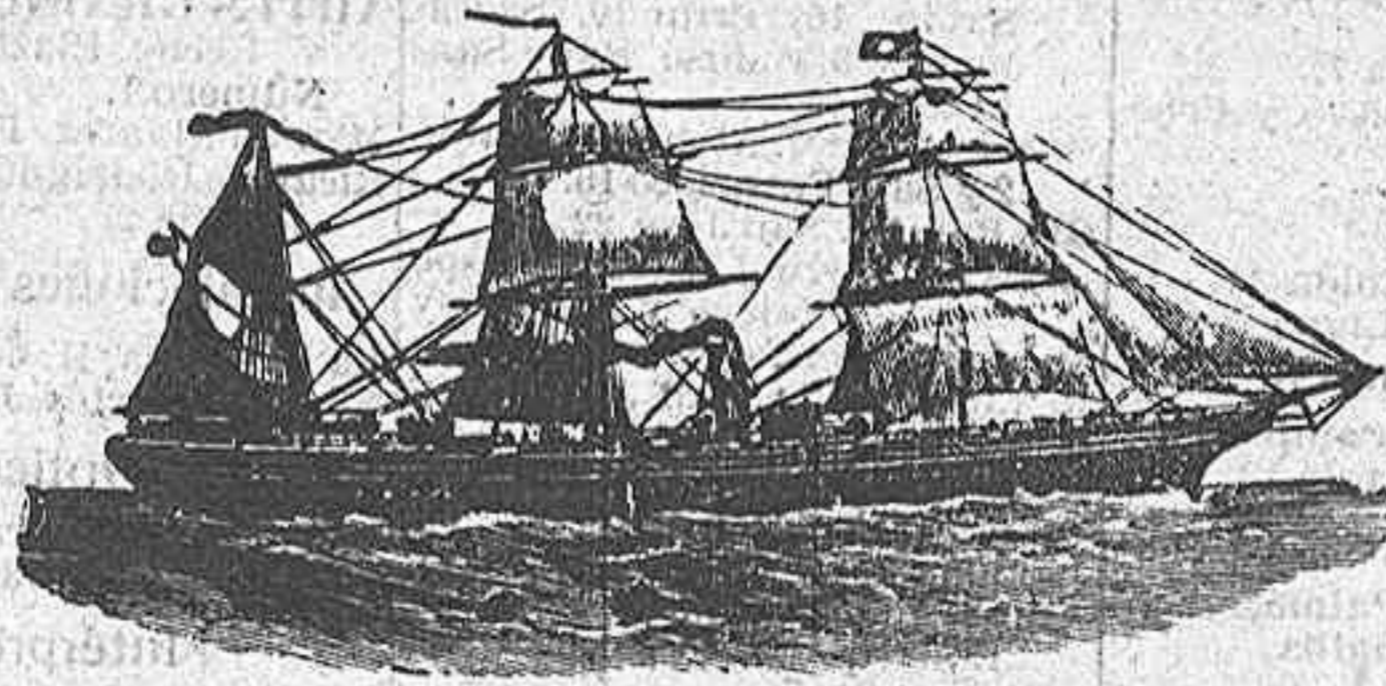
Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán oportunamente.



Encargue sus impresos en la Imprenta

Artes Gráficas





LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
--MAS ANTIGUA EN ESPAÑA--

Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ



- PALMIL -

es Aceite Ricino, pero su fluidez, gusto y aroma alejan del enfermo la idea desagradable de éste



RAFAEL MINGO

MÉDICO ODONTÓLOGO

J. R. de Santa Cruz (Veedor) 12

Consulta, de doce y media a cinco y media

TELÉFONO, 432



